

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CRESPO&MARTÍNEZ ASOCIADOS CIA.LTDA. EN QUITO, EL
29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del 2019, siendo las 16 horas, en la Avenida 6 de Diciembre N26-158, entre la avenida Orellana y la calle San Ignacio, domicilio principal de la compañía, se reúnen los socios de la compañía CRESPO & MARTÍNEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No DE PARTICIPA CIONES	PORCENT AJE ACCIONAR IO
EDWIN FERNANDO GARZON GOMEZ	\$124,00	124	31%
LUIS ALFREDO MARTINEZ GUERRERO	\$124,00	124	31%
FABIAN ANDRES CRESPO RODAS	\$144,00	144	36%
GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.	\$8	\$8	2%

Preside la reunión el señor EDWIN FERNANDO GARZON GOMEZ, quien verifica el quórum reglamentario constatando que se encuentra presente el 69% que equivale a USD \$ 276,00 del capital social de la compañía y procede inmediatamente a instalar la Junta General Universal de Socios.

Actúa como secretario el señor FABIAN ANDRES CRESPO RODAS, Gerente de la compañía.

Una vez instalada la sesión se da lectura mediante secretaría a la convocatoria realizada con fecha 20 de marzo del 2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

CRESPO&MARTÍNEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones estatutarias y los arts. 231, 235 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía CRESPO&MARTÍNEZ ASOCIADOS CIA. LTDA. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, la misma que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 12h00 del medio día, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito en la Av. 6 de Diciembre N26-158 entre Fco. De Orellana y San Ignacio, Edificio Famer, Piso 4, Oficina 4A.

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018.
- 2) Analizar la producción generada en el año 2018.
- 3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.
- 4) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Atentamente

Fabián Crespo Rodas
Gerente

Posterior a la lectura de la convocatoria se procede a desarrollar el orden del día de la siguiente manera:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018.

Por medio de secretaría se procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre del 2018, mismos que son aprobados sin observaciones.

- 2) Analizar la producción generada en el año 2018.

Por medio de secretaría se procede a dar un breve resumen de los ingresos obtenidos el año 2018, de los cuales se refleja una cartera por cobrar de NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, mismo que actualmente se encuentra en un proceso judicial.

3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

De la información antes mencionada podemos deducir que no existen utilidades, sobre la perdida reflejada se entiende que una vez cobrados los valores pendientes de forma judicial dicha perdida podrá ser resarcida.

4) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

De la información antes mencionada podemos deducir que no existen utilidades, razón por la cual la compañía no se encuentra en las posibilidades de realizar dicho pago.

Sin más comentarios, el Presidente propone un receso de quince minutos para la elaboración del acta por Secretaría. Luego de ese lapso, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad con las observaciones correspondientes en cada punto.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios da por concluida la Junta, siendo las 12 horas con 45 minutos. Para constancia de todo lo anteriormente citado, firman por duplicado el Presidente y el Secretario de la Junta.



PRESIDENTE.



SECRETARIO.